***Check against delivery***

**UNIVERSAL PERIODIC REVIEW (UPR)**

**39th Session – Tailandia**

Muchas gracias señor presidente,

 España da una cordial bienvenida a la delegación de Tailandia y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

**I**. A pesar de algunos tímidos esfuerzos por otorgar una mayor protección a las personas solicitantes de asilo. *Recomendamos* (**1**) la adhesión de Tailandia a la Convención de NNUU sobre el Estatuto del Refugiado de 1951 y a su Protocolo de 1967. Asimismo, *se recomienda* encarecidamente (**2**) el cese inmediato de las devoluciones de refugiados de Myanmar, a la vista del riesgo severo que las mismas implican para sus vidas e integridad en las actuales circunstancias de aquel país.

**II**. Aunque felicitamos a su gobierno por la reciente aprobación de un proyecto de ley de prevención y supresión de la tortura y las desapariciones forzadas, España *recomienda* (**3**) la adhesión de su país a la Convención internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzosas, así como a su Protocolo Facultativo, y la adopción subsiguiente de un marco jurídico nacional más apto y ambicioso para darle efectivo cumplimiento a esta política.

**III**. Ante los graves casos de violencia de género que se vienen registrando en Tailandia, España *recomienda* (**4**) que se aumente significativamente la inversión en la lucha contra la misma, especialmente por cuanto respecta a la creación de una red sólida y fiable de atención a las víctimas con pleno respeto a su libertad.